



Unidad Académica de Enfermería

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 12 horas del día 21 de Septiembre de 2023, en el lugar que ocupa el Aula Magna de la Unidad Académica de Enfermería.

ubicada En el Edificio A de la Administración el C María Magdalena Sandoval Jiménez director de la Unidad Académica de Enfermería toda vez verifique que la **Mtra. Ixchel Fregoso Moncada** cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 1 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura de la **Mtra. Ixchel Fregoso Moncada y el QFB. José Antonio Bernal Pérez**, para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Enfermería ante el Consejo General Universitario.

Mtra. María Magdalena Sandoval Jiménez
Directora de la Unidad Académica de Enfermería

Maria Hilda Villegas Ceja
Mtra. Maria Hilda Villegas Ceja
Testigo de asistencia

Martha Ruiz García
Mtra. Martha Ruiz García
Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CODIGO: 4640	NO.TRAB. 334	PLAZA: NORMAL	
PATERNO: BERNAL	MATERNO: PEREZ	NOMBRE: JOSE ANTONIO	SEADM
			DIAS TRAB.: 15
AREA:180	UNIDAD ACADEMICA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	ACTIVIDAD DOCENTE	
	HORAS: 40	NOMINA BASE	
		PERSONAL: DOCENTE	
		NO. CHEQUE:	
		SANTANDER	



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. José Antonio Bernal Pérez** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 21 días del mes de septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría del
Consejo General
Universitario**

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

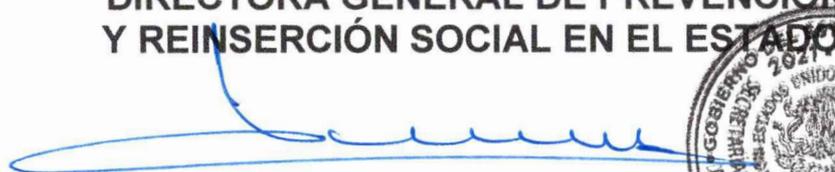


LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.

JOSE ANTONIO BERNAL PEREZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **28 (VEINTIOCHO) DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2023 DOS MIL VEINTITRES**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO



LIC. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/empc



**ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
FORMATO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA PERSONAL ACADÉMICO**

Nombre del docente: Bernal Pérez José Antonio
Área de adscripción: Unidad Académica de Enfermería
Código de trabajador: 4640 **Tipo de contratación:** Base **Categoría:** Tiempo Completo

A continuación, se debe indicar las actividades que permitan cubrir con la jornada laboral dentro de la Universidad durante el período establecido. Es importante mencionar que la distribución de actividades para la carga horaria se ha de considerar la Guía para la realización de cargas horarias para educación de tipo medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

En el siguiente cuadro deberá especificar las unidades de aprendizaje en las que participará el académico(a) así como

Docencia	1. Bioquímica Básica. 1 B	3
Docencia	2. Bioquímica Básica. 1 D	3
Docencia	3. Microbiología. 1 E	3
Docencia	4. Tutoría	1
Docencia	5. Asesoría Académica	3
Docencia	6. Planeación didáctica	3
Docencia	7. Evaluación de los aprendizajes	3
Docencia	8. Preparación de materiales didácticos	3
Investigación	9. Proyectos de investigación	4
Investigación	10. Dirección de tesis	3
Investigación	11. Publicación de artículos	3
Investigación	12. Cuerpo académico	2
Investigación	13. Proyectos de colaboración	2
Vinculación y extensión	14. Participación en redes	2
Vinculación y extensión	15. Academias	2
Total de Horas Asignadas		40

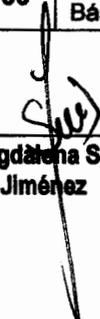
las actividades complementarias. En este caso deberá especificar el nombre de la subcategoría que trabajará.

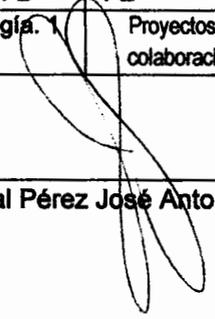


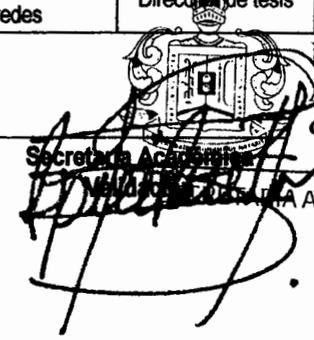
Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA ACADÉMICA

		Miércoles	Jueves	Viernes	
07:00 - 08:00					
08:00 - 09:00					
09:00 - 10:00					
10:00 - 11:00					
11:00 - 12:00					
12:00 - 13:00	Proyectos de colaboración	Asesoría Académica	Evaluación de los aprendizajes	Preparación de materiales didácticos	Dirección de tesis
13:00 - 14:00	Proyectos de colaboración	Asesoría Académica	Evaluación de los aprendizajes	Preparación de materiales didácticos	Tutoría
14:00 - 15:00	Bioquímica Básica. 1 B	Asesoría Académica	Evaluación de los aprendizajes	Preparación de materiales didácticos	Publicación de artículos
15:00 - 16:00	Bioquímica Básica. 1 B	Planeación didáctica	Proyectos de colaboración	Proyectos de investigación	Publicación de artículos
16:00 - 17:00	Dirección de tesis	Planeación didáctica	Bioquímica Básica. 1 D	Proyectos de investigación	Publicación de artículos
17:00 - 18:00	Participación en redes	Planeación didáctica	Microbiología. 1 E	Proyectos de investigación	Cuerpo académico
18:00 - 19:00	Bioquímica Básica. 1 D	Bioquímica Básica. 1 B	Microbiología. 1 E	Proyectos de investigación	Cuerpo académico
19:00 - 20:00	Bioquímica Básica. 1 D	Microbiología. 1 E	Proyectos de colaboración	Participación en redes	Dirección de tesis


 María Magdalena Sandoval
 Jiménez


 Bernal Pérez José Antonio


 Secretaría Académica
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Universidad
 Autónoma
 de Nayarit